

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de Suscripcion.

Condiciones de Suscripcion.

Estacion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la cual a la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en 10 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Zoco, 5.

## Anuncios de defuncion o funeral.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos. líneas, por tres ó mas á 3 céntos.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sellos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 10 DE JULIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7,966

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

#### Sesion supletoria del lunes.

Con gran asistencia celebróse, dada la época del año que atravesamos, y la inobservancia del artículo 89 de la ley: se esperaba el nombramiento de un sangrador y esto no tuvo efecto por haber usado el Alcalde de una facultad que dicen tiene, pero que no encontramos en los artículos 113, 114 y 125, pues el señalar el orden de los asuntos, el dirigir las discusiones y el suspender los acuerdos no es decir que pueda detener un informe sin el asentimiento de quien lo emite.

Pues bien, con ese motivo, concurrirón además de S. S., los Sres. López (D. J.), D. M., D. Rafael y D. Ricardo), Mata, Díaz, Albaladejo, Soler, (D. V. y D. P.) Illán, Sobejano (D. A. y D. J.), Marín Baldo, García Aliz, Lumeras, Sánchez, Cantó, Gómez, Almazán, Velasco, Guillamón, Solís, Martínez, Bojart, Abril, Dánio y Meseguer, total 28.

Quedó consignado haberse visto con agrado la real orden nombrando una comisión de ingenieros para estudiar el modo de evitar las inundaciones.

Se enteró el Ayuntamiento de la autorización provisional para seguir cobrando la tarifa especial y demás arbitrios.

Dada cuenta de la real orden autorizando la suspensión de trabajos en la Fábrica de Polvora, se acordó pedir al Director tenga lugar la suspensión en las segundas quincenas de Julio y Agosto.

Leído un extenso y bien redactado informe, en el expediente promovido por el contratista del camino de Aljuzar, en el cual se proponía se le indemnizase, por equidad, en 1,088 pesetas, tercera parte de las pérdidas que había valorado el arquitecto municipal, el Sr. Almazán, apoyándose en la real orden de 17 de Julio de 1868, en el art. 38 del real decreto de 4 de Enero de 1883, y en la práctica que se sigue con los demás contratistas de obras públicas, pidió siguiese el expediente el curso que señala el reglamento de 17 de Julio de 1868 en el que consideraba comprendido al reclamante. Esta oposición no á todo el dictamen, sino á lo que restringía la indemnización, dió lugar á extensa discusión, siendo apoyado nuestro director con mas elocuentes razones por los Sres. Abril y López Gómez y habiéndose ya para rebatirlas ya para aclaraciones, los Sres. Abellán, Lumeras, López (D. Ricardo), y García Aliz. Puesto á votación el dictamen lo aprobaron los Sres. López (D. J.), Soler (D. P.), Díaz, Sanchez Lacorte, Sobejano (D. A. y D. J.), López Gómez, Illán, Lumeras, García Aliz, Albaladejo, López (D. Rafael), Gómez Cortina, Velasco, Guillamón, Marín Baldo, Cantó, Mata, Solís, Martínez, Bojart, Dánio y el Presidente, total 23, y votaron en contra del dictamen, ya por no creerlo bastante, ya por creer que debiera formarse el expediente como está prevenido, los Sres. Almazán, Abril y López (D. Ricardo).

Se acordó reponer una losa que cubre una toma de agua en la calle Nueva del Marqués de Ordoño.

Se aprobó un extenso informe de la Comisión de Sanidad detallando las precauciones que deben adoptarse para evitar la invasión del cólera.

Se dió cuenta de la recepción y entrega del Teatro, de una á otra empresa, de la nota de faltas y desperfectos hallados, y de la de enseres que reclama la empresa saliente se le devolvían, por haber sido autorizada para entrarlos. La comisión permanente no ha entendido en nada de esto por ausencia de unos y excusas de otros excepto el Sr. Lumeras; la especial nombrada se limitaba á dar cuenta y dejar á cargo del Ayuntamiento el discutir y resolver lo que procediese: sobre si volvía á esta ó la otra comisión, ó se interpretaba en el acto lo que debia entenderse por desperfectos del uso, se discutió mucho perdiendo no poco tiempo, no faltando diálogos que alar-

garon la resolución, entre la presidencia y el Sr. García Aliz. Por fin, gracias á un corto pero fundadísimo discurso del Sr. Lumeras, basado en la equidad, y conciliador, se vino á algo práctico y leyéndose la nota de desperfectos y faltas se fué votando lo que debía ser reponido por la empresa saliente y lo que debía ser considerado como desperfecto producido por el uso. La casi totalidad del Concejo se presentó con mas tendencias de indulgencia que de exagerada reclamación hacia la empresa saliente.

Se aprobó informe por el que se proponía el corte de un huerto de D. Valentín Lorenzo Callejas en la calle de Agudores, y el dar permiso á D. Mariano Gerada para obrar en la nueva línea de dicha calle.

Se acordó que se pongan aceras en las casas de nueva construcción.

Se aprobó la recepción definitiva de la calle del Val de S. Antolín.

Igualmente la tasación del solar restante de la casa de D. Agustín Marco en el Plano, y de las lujos y demás ventajas que con su expropiación adquieren los Sres. Zabálburu, cuya tasación estaba aceptada por ambas partes y asciende á 2,125 pesetas, sobre las que el Ayuntamiento abonará al Sr. Marco la cantidad que tiene acordada por la expropiación del terreno que se cortó para beneficio del público.

Se acordó dar licencia de un mes al concejal Sr. Ayuso, que ya se la tenía tomada, puesto que no asistía.

Admitir como vecino á D. José Rosa Cano.

Pasó á la Comisión el escrito de los vecinos de Aljucer pidiendo la condonación de la cuota de consumos.

Igualmente otro del procurador don Mariano Baleriola Albaladejo á nombre de D. Hipólita Fernández de Córdoba, pidiendo la suspensión del acuerdo por el que se autorizó el aprovechamiento de los montes los Cuartos de Espinardo.

También pasó á la comisión respectiva el escrito de José Rodríguez Ferrer participando haber adquirido la casilla que junto á las Calavericas de San Pedro tenía el Sr. Botella, para que se le respeten los derechos que cree tener y que niegan los artículos 74 y 75 del Bando, el Reglamento de plazas y los títulos que se dan á los que ocupan puestos mientras voluntariamente los disfrutan ó un arreglo general no les hace perder el sitio.

Se acordó conceder 15 dias de prórroga al contratista de las obras de adquinado de la calle de la Puerta de Orihuela, en virtud á que en su reclamación aduce que desde el día en que se le adjudicó el remate al en que debía empezar no hay tiempo hábil para traer el adquin.

Enteróse el Ayuntamiento de la demanda interpuesta por el procurador D. Juan Antonio Soriano á nombre de D. Antonio Crespo, en súplica de que se condone al Ayuntamiento á que cumpla el contrato de transacción, y se le indemnice del perjuicio que sufre por haberle lanzado de la Casa-rastro, porque no pagaba las mensualidades. Se acordó contestar y al efecto se nombraron á los Sres. García Aliz y Piqueras.

Se aprobó el bando referente á los medios de evitar la adulteración del pimiento y correctivos que deben imponerse.

Aprobóse la venta de la leña menuda de la limpia del arbolado, hecha en 55 pesetas.

Quedó aprobado el convenio hecho por el Sr. Alcalde con los farmacéuticos para el servicio de medicinas á enfermos pobres, con la baja del 40 por 100 de la tarifa oficial, pues el contratista había concluido su compromiso y no quería renovarlo.

El Sr. López Gómez se excusó de prestar este servicio por razones que le honran y estrechado por el Ayuntamiento manifestó que en casos urgentes en que comprendiese que la dilación de unas medicinas podría ocasionar grave perjuicio, las facilitaría como otras veces desinteresadamente. El Ayuntamiento acordó no excluirle y dejarle en libertad de obrar según sea su agrado.

El Sr. Gómez Cortina, que se halla en idénticas condiciones que el señor López Gómez, no hizo manifestación alguna por haber salido algo antes de tratarse este asunto.

Algunos concejales, al aprobar la

conducta del Sr. López Gómez manifestaron que análoga á esa deberían seguirlos cuantos se hallasen en caso parecido.

El Alcalde invitó á los Tenientes á tener una junta, lo cual no era de aquel lugar, con objeto de dar nuidad á las medidas que se adoptan.

Concluido el despacho ordinario y viendo el Sr. Almazán que no se daba cuenta del informe relativo á nombramiento de un sangrador, que estaba sobre la mesa, llamó la atención sobre ello y el Sr. Alcalde dijo quedaba para otra sesión por tener que ponerse de acuerdo con la comisión.

El mismo Sr. Almazán llamó la atención hacia los perjuicios que viene experimentando el Ayuntamiento ensanche en parte á la urbanización del ensanche que se hace de la población por la iniciativa particular, y del cual no percibe los beneficios que la ley le otorga ni atiende á que esa urbanización se complete, lo que porque no funciona la comisión especial de ensanche y por tanto no hace nada de lo preceptuado en la ley. Se acordó ocuparse en otra sesión de reorganizarla.

El Sr. López (D. Ricardo) pidió se hiciera un badén en el Reguérón para facilitar el paso de personas y caballerías, en virtud de hallarse destruido el puente, y se levantó la sesión.

Decíamos en uno de nuestros números, que á la glacial indiferencia con que se había recibido, á excepción de las esferas oficiales, la noticia de la desastrosa inundación del 23 de Mayo último, respondería un alma noble, generosa y grande que viniese en nuestro auxilio, despertando en todos los corazones, el dormido sentimiento de la caridad. Esa respetable persona que tanto se identifica con nuestras desgracias y á la que conocemos, puesto que fué una de las que en 1879 visitó nuestras lágrimas, es el ilustrado escritor D. Mariano Araus, dignísimo Director del popular periódico «El Liberal» (Sabeis quien le ayuda en su caritativa empresa? Nuestro paisano y amigo don Gabriel Baleriola. Es preciso que una voz se levante en la asamblea municipal, genuina representación del pueblo, para expresar á tan ilustre patrio y su auxiliar, nuestro profundo reconocimiento. Hoy solo exigimos eso: mañana pediremos mas.

Nuestro querido amigo el Sr. Fontes, dando un ejemplo que sería muy de desear fuese imitado, tan luego como ha tenido noticia del suceso en que nos manifestamos sentidos, por una parte de la carta que dirigió á «El Diarion», se ha apresurado á venir á nuestra redacción á darnos las satisfactorias explicaciones que con el mayor gusto consignamos.

Nos dijo, que nada mas lejos de su ánimo, que quitar á nuestro artículo de 29 del pasado la importancia que reviste, pues tiene sobrados motivos para apreciarlos, por los datos que contiene y mucho más tratándose de un asunto tan complejo, que nos ha exigido la ejecución de muchas operaciones y cálculos si estos han de acusar una exactitud y oportunidad irreprochables.

Que su carta á «El Diarion», tenía solo por objeto hacer saber á las respetables personas, que inconscientemente han firmado un escrito, en la forma inocente, pero, al parecer, en su fondo, muy intencionado, que precisamente eso era lo que se deseaba, encontrar personas capaces, caracterizadas que diesen á la Comisión provincial las satisfacciones que necesita, por el incalificable modo con que ha sido juzgada por la prensa y determinados particulares de Lorca.

Que la respetabilidad de la Comisión provincial, siempre será un obstáculo, para que un legajo que se distingue con una tarjeta que dice «Historia de Lorca», aunque es oficial, pase al dominio público.

Que necesitándose datos y cuentas para el primer reparto en primeros de Diciembre del 81, se pidieron á una junta oficial que tiene obligación de darlos, cuyo Presidente en un bien redactado, pero muy gracioso escrito, eludió la contestación, hablando de siete millones 246.871 pesetas 66 céntimos, y concluyó pidiéndole cuentas á la Comisión provincial; más como tratándose de socorros de pobres la falta de seriedad no es admisible, á vuelta de correo se reclamó con insistencia, lo que era preciso dar.

Que en el Ayuntamiento de Lorca

constará la copia de lo que en 27 de Diciembre de 1881 suscribió D. Francisco Navarro Sánchez y en el mismo archivo deberá existir otra copia ó minuta de una comunicación que en 18 de Febrero de 1882, suscribió don Alfonso Caro, en la que consta el modo como la Junta de señores Senadores y Diputados cortó estas preguntas y respuestas.

Que en el mismo Ayuntamiento existirá otra copia de 21 de Agosto de 1882 en que decía D. Alfonso Caro que eran tan importantes los infolios que su remisión debía custodiarse por un Sr. D. Juan Mena, como así se hizo, y revuendos aquellos y pudidas explicaciones á dicho Sr. Mena resultaron ser la base de las 7,246,871'66 pesetas, que una corporación competente había reducido á 1.716'918'82 pesetas, por lo cual el mismo señor se volvió á llevar los infolios, como inútiles, ó innecesarios por entonces.

Hoy tal vez sea necesario volverlos á pedir si se lleva á efecto una de las tres peticiones que hace Lorca, no por lo que justifican sino por lo que desautorizan.

Los dichos infolios, ú otros si es que existen, no pueden contener lo que dicen los periodistas de Lorca, según lo que oficialmente decía en 30 de Agosto de 1882 D. Alfonso Caro, y si lo dicen, está D. Juan Mouliá en la obligación de remitirlos, para justificar un reparo que tiene que contestar, aun cuando algo tarde ya.

Nos dijo también nuestro amigo, que las matemáticas que invocan los periodistas lorquinos, son precisamente con las que está dispuesto á contestar, pero que nos adelantaría lo mas preciso, cual es que será erróneo cuanto parte de la base de 1.716,918'82 y de los 13 millones y medio de reales que dicen remitidos, por cuanto que esto sería bajar lamentablemente la Junta de Senadores que tiene dadas sus cuentas, con la local y el Gobernador que también las tienen rendidas, y la Comisión provincial que sin concluir su misión tiene ya dados dos extractos, y la cual, sin embargo, todo lo en breve que pueda y que desea hoy mas que nunca, para desvanecer las dudas que sbriga Lorca, publicará las sujas en las que espera dejarla mas que satisfecha, figurando en su cargo total 1.538,846 pesetas é 1.481,791, según lo que el Sr. Alvargonzalez, (que es uno de los firmantes) se sirva decirnos respecto á la resolución que á su reciente consulta haya dictado la superioridad, así como consignará la parte indemnizable de Lorca que aun cuando en 26 de Febrero de 1883, se fijaba por D. Alfonso Caro, como Alcalde Presidente y D. José María Vilches, como Secretario, en un documento oficial, en 712,330 pesetas 91 céntimos, como la falta de cumplimiento á la base 5.º hizo precisa la revisión por la Guardia civil, esta dijo ser 262,616. Las razones que dicho cuerpo tuvo para ello obran en el legajo tantas veces repetido y constarán en la cuenta que se rindió antes si lo hiciera preciso el resolver sobre una de las peticiones de Lorca.

Y para terminar nos dijo el señor Fontes, que como al director de «El Diarion» nos rogaba que no escribiésemos una letra mas sobre Lorca, pues estaban agotados todos los medios para hacer luz sobre un asunto que, desde su principio en Murcia es claro como nuestro privilegiado cielo. Que si las pretensiones de ciertos lorquinos encuentran obstáculos en el legajo «Historia de Lorca», culpa de ellos será el conocer de oficio lo que pudieron saber particularmente, y si la Comisión tiene que justificar su proceder en Lorca no podrá menos de acudir al dicho legajo.

Después de esta entrevista hemos quedado convencidos de que el archivo de la Comisión provincial no se parece en nada á los infolios de Lorca, pues está tan ordenado que en menos de media hora pueda cualquiera enterarse que Lorca no tiene ni mucho, ni poco, ni ninguna razón para quejarse, y si muchos algo que agradecer, y algunos muchísimo.

Hoy tendrá lugar probablemente el banquete con que los Senadores y Diputados de la izquierda obsequiarán á nuestro queridísimo jefe el gran político y distinguido general Sr. López Domínguez, en testimonio de las simpatías que ha despertado entre sus correligionarios, y como prueba de

sincera aprobación á los discursos que en la discusión del Mensaje pronunció, fijando los conceptos mas importantes que constituyen el programa del partido.

Nosotros enviamos á todos, y muy en particular al Sr. López Domínguez, la expresión de nuestra conformidad con el objeto que motiva el banquete, brindando por el inmediato triunfo de nuestros ideales.

Ofrecimos no replicar á un colega local, dijera lo que dijera, y lo cumplimos, por más que sigue apelando á las armas de la inventiva. A eso dá lugar una palabra no pensada y el no querer aceptarla una vez escrita, ó confesar que no llevó la intención, que naturalmente de ella se desprende, con lo cual no habría llegado á producirse la cuestión enojosa que nos impone el silencio como el mejor remedio, puesto que no sabemos manejar las armas con que se nos replica.

## NOTICIAS.

Publicamos las siguientes líneas para complacer á un estimado compañero: Sr. Director de La Paz,

Apreciable compañero: Como quiera que estoy en descubierto con el público que vió una suscripción iniciada en las columnas de mi periódico en favor de los inundados, y que no sabe el final y terminación de esta, debo, hoy que tengo suspendida por breve tiempo la publicación de «La Opinión» darle conocimiento del resultado obtenido, y para ello me valgo (contando con la aquiescencia de usted) de las columnas del diario decano de la prensa murciana.

La suscripción elevaba su suma en 3 de Junio, según publiqué en el número 248 de mi periódico, á la cantidad de 326 pesetas á las que hay que añadir: 20 de D. Valentín García, y 250 de D. Juan Antonio Almagro, que hacen un total de 348'50 pesetas.

Lo que yo llevaba repartido eran 295'50 pesetas y la forma, partidos y personas, lo tengo publicado en los números 242, 243, 244, 245, 246 y 247; quedando un residuo de 53 pesetas que fué distribuido entre Florencio Saenz, partido de S. Benito; Gines Gil, de idem; José López, de idem; Fuensanta Pratel Navarro, del barrio; Bernabé Hernandez, de idem; Ramona Giménez, partido de S. Benito, y José Belmonte, de idem.

Todo lo que, hace un total de 348'50 pesetas que es lo que llegó á sumar la suscripción por mi iniciada para atender personalmente á las primeras necesidades de nuestros inundados.

Con este motivo doy á usted anticipadas gracias por la publicación de estas líneas y me repito suyo afectísimo amigo y compañero,

A. Ibáñez González.

Murcia 9 de Julio de 1884.

El inspector del cuerpo de la Guardia municipal de acuerdo con el de carnes, decomisó una res vacuna que no estaba en las mejores condiciones para la venta y que había sido sacrificada en Espinardo.

Si siempre es necesario ejercer la mayor vigilancia para garantía de la salud pública, hoy fuera hasta un crimen la apatía, hallándose amenazados de una epidemia, que puede arrancarnos á los seres mas queridos, sembrando la desolación en todas partes y llevando á las familias, dolor, lágrimas y luto.

El «Boletín eclesiástico» recomienda el cumplimiento de la última disposición de la Dirección general de Sanidad, que hace muchos dias anticipamos íntegra á nuestros lectores, recordando las diferentes prohibiciones de la entrada de los cadáveres en las iglesias.

Ha sido nombrado coadjutor de Villares, anejo de la parroquia de Letur, D. Francisco Fernández.

Hoy hemos recibido el núm. 3 del «Boletín» del Colegio de la Purísima siu que haya llegado á nuestra oficina el número 2.

Ya no colabora en la acreditada Agencia Europea nuestro paisano el Sr. Bermudez.

Las novenas del Carmen llevan á aquel templo á todos nuestros paisanos. *Véase la última página.*

Noticias políticas.

El viernes próximo por la mañana tendrá lugar la vista pública del acta de Ferrasa, declarada grave.

La comisión del Congreso que ha de informar el proyecto de autorización para las reformas de Ultramar dejó anoche ultimado el croquis del dictamen.

La comisión ha mantenido una discusión acalorada, por tratarse de un asunto tan importante; pero debe hacerse público el patriotismo y el deseo del mejor acierto por parte de todos.

No conocemos de una manera concreta las ligeras alteraciones que el dictamen introduce al proyecto de autorización, después de las acordadas en la reunión de anteanoche en las bases 4.ª y 7.ª.

El almuerzo con que los senadores y diputados de la izquierda piensan obsequiar al general Lopez Domínguez tendrá lugar el viernes, y no el jueves, como anoche anunciamos y estaba acordado.

Ocho senadores y 26 diputados son los inscritos hasta hoy.

El Sr. Becerra se declaró ayer en las Cortes partidario resuelto de una conciliación entre todos los liberales: En su razonado discurso, el ex ministro de Ultramar afirmó que en la esencia hay identidad de pensamiento entre todos los elementos avanzados, y declaró que la más alta representación de la soberanía la tiene el Rey.

Es seguro que si hoy no llegase a hablar el Sr. Sagasta, de todos modos quedé terminada la discusión del Mensaje mañana mismo, porque sea ya el último discurso que se pronuncie desde el banco azul el del presidente del Consejo de ministros.

Parece seguro que del sábado al lunes próximo saldrá la corte para la Granja.

S. M. el Rey no irá, por ahora, a los baños de Betelú.

Anúnciase la publicación de un nuevo periódico liberal, órgano del señor Moret.

Décima edición de El Norte.

Noticias generales.

Las peticiones hechas al ministro de la Guerra por los propietarios de varias provincias para que los soldados puedan dedicarse a la siega de las mieses, supuesto que la carencia de braceros hace casi imposible en algunas comarcas aquella faena, las ha resuelto el señor Quesada disponiendo que puedan dedicarse a la siega los soldados, después que estén colocados todos los jornaleros, que solo se dediquen a aquella labor los individuos de tropa que voluntariamente lo soliciten, y a condición de que sean retribuidos lo mismo que los trabajadores paisanos.

Los diputados y senadores de la provincia de Lérida se reunirán esta tarde para tratar del ferro-carril de Noguera-Pallaresa, y es posible que acuerden visitar después al señor ministro de Estado.

Para solemnizar el Banco de España el acto de colocar la primera piedra en el edificio que construye en la calle de Alcalá, esquina al paseo del Prado, ha puesto a disposición de S. M. la Reina la suma de 20.000 pesetas para que las distribuya en los actos benéficos ó piadosos que estime conveniente.

Los periódicos de Huesca se lamentan de que en el trazado del ferro-carril de Canfranc se haya introducido una modificación, que consideran perjudicial, porque Huesca y la Villa de Ayerbe quedan por dicha modificación separadas de la línea de Canfranc.

Preceptos higiénicos para la presente semana, según el periódico La Higiene. «Alternar en estos días con el calor propio de la estación las corrientes de aire relativamente fresco, y conviene por lo tanto reservar el abdomen de los enfriamientos por medio de ligeras fajas de punto de algodón.»

Las bebidas que tan imperiosamente reclama la abundante traspiración no han de usarse heladas, pero si un poco aciduladas: los ancianos deberán alcoholizarlas algo, evitando siempre el exceso. Baños cortos, paños matinales y un régimen moderado; completarán la vida inépcia expuesta a trastornos, temibles en todo tiempo y más en el presente.»

En Presencia (Burgos) hay una verdadera epidemia de catarros agudos.

La comisión nombrada por la dirección general de Obras públicas con el objeto de que estudie, proyecte y presuponga las obras que estime oportunas a fin de evitar las inundaciones de los ríos en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, la componen: el ingeniero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos, D. Ramon Garcia, y los ingenieros primeros D. Gregorio Alonso Grimaldi y D. Enrique Riquelme; y para que les auxilien en los trabajos de la referida comisión han sido nombrados los ayudantes de Obras públicas D. Julió Garcia Pretel, D. Pedro Bernardo Orcasitas, D. Arturo Belda y D. Jorge Pastor.

El Cólera.

PARIS 8.—El doctor Rochard, jefe de los médicos de la flota, ha vuelto a Tolon y ha dado hoy sus apreciaciones ante la comisión consultiva de higiene.

El doctor ha declarado que la epidemia iba disminuyendo entre las tropas de marina, y que en su opinión el cólera era asiático, pero benigno.

Si se propagase, dijo el doctor, no por eso habríamos de alarmarnos mucho.

PARIS 8.—Le Temps de esta mañana anuncia que en el lazareto de Trompeleoup, a la entrada del Gironde, los Médicos han declarado dos casos de fiebre amarilla muy caracterizados.

LISBOA 8.—El vapor inglés Cartageira, que va de Marsella a Cardiff, ha dado al semáforo de Oitavos el aviso de que lleva a bordo dos atacados de cólera.

El Diario declara hoy que el Gobierno portugués impone una cuarentena a las procedencias de Inglaterra.

MARSELLA 8 (9 1/2 mañana).—Han ocurrido 14 defunciones de cólera durante la noche pasada, y en Tolon 10; entre las víctimas hay una monja.

Las noticias y telegramas recibidos ayer son los siguientes:

CETTE 8 (8 30 m.).—Desde las ocho de la noche del 6 a igual hora del 7 ocurrieron en Marsella 23 defunciones del cólera y 23 en Tolon. En Certe y su distrito salud buena.—Orlla.

MARSELLA 8 (9 30 m.).—En las doce últimas horas fallecieron del cólera ocho en la ciudad y cuatro en el Hospital Pharo.

En Tolon, des de las siete de la tarde del domingo hasta igual hora de ayer fallecieron 17 del cólera, y habían ingresado nueve en los Hospitales hasta medio día.—El consul, Ruiz Gomez.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro consul de Oporto participando que, a pesar de las precauciones tomadas por el Gobierno portugués para que no se trasluciera el hecho, ha conseguido averiguar la existencia de un caso sospechoso de cólera en un marinero que visitó un buque surto en aquel puerto, procedente de Burdeos.

En Austria, el profesor Billeroth, que goza bastante importancia médica, ha dado una conferencia en la Sociedad de Higiene de Viena. El doctor Billeroth ha manifestado; que, a su juicio, el cólera de Tolon no merece los temores que ha despertado, que la epidemia no saldría de su primer foco de infección; que el cólera es menos peligroso que otras epidemias, por ejemplo, difterías; que las deyecciones de los cólericos no propagan el contagio más que en el caso de que se tarde mucho tiempo en enterrarlas, y que las principales medidas preventivas consisten en el saneamiento de las poblaciones, que deben tener para esto abundancia de agua y una canalización bien organizada.

La dirección de Beneficencia ha telegrafiado a nuestro consul en Lyon para que manifieste qué hay de cierto en las noticias que se han publicado respecto de la presentación de algunos casos de cólera en aquel punto.

En Cannes ha habido un caso sospechoso.

Algunos propietarios de Barbentone y de Tarrascon han telegrafiado al prefecto de París manifestándole que la prohibición de vender sus frutos en París producirá la ruina de la agricultura de aquella región.

En Tolon y en Marsella se presenta el porvenir muy negro para las clases obreras. A consecuencia de la epidemia, el comercio y la industria están paralizados, los obreros no tienen trabajo, y se ven entre la realidad del cólera y la no menos triste amenazadora del hambre.

El inspector de Sanidad de Tolon ha escrito otra carta al ministro de Marina manifestándole que la epidemia sigue estacionada, que no alcanza el desarrollo que tuvo en 1835 y 1865, y que cuando más, se prolongará mientras duren los grandes calores, pero conservando siempre el carácter benigno que hoy tiene.

La comisión nacional de médicos de Lyon ha emitido un informe dividiendo la red de ferro-carriles del Mediterráneo en dos grandes secciones: sección de países contaminados y sección de países no contaminados.

Cada una de estas secciones tendrá un servicio especial, y el movimiento de viajeros y mercancías se someterá a determinadas medidas profilácticas.

MARSELLA 8 (8 53 noche).—En las doce últimas horas han ocurrido en Marsella 11 defunciones del cólera ocho en la ciudad, dos en el Pharo y una en el manicomio.—Ruiz Gomez.

TOLON 8 (8 5 tarde).—Hoy 11 fallecimientos del cólera.

El consul de Oporto, en telegrama de anoche, dice que el caso sospechoso presentado en aquella población, ha sido un cólico maligno, y que ya el enfermo está dado de alta.

A las tres de la madrugada se hallaba el Sr. Ordoñez conferenciando por telégrafo con el inspector de Sanidad señor Taboada, que se halla en Port-Bou.

Los cálculos hechos sobre la mortandad que diariamente produce el cólera en Marsella es lo siguiente:

Marsella cuenta con 400.000 habitantes. Ocurren diariamente 23 defunciones del cólera; corresponden, pues, a 0'5 de persona.

No es exacta la noticia que, tomada de Le Temps, publica El Imparcial diciendo que se había rebajado la cuarentena en la frontera de Francia, de siete días a tres.

La salud en toda España es excelente.

Crónica negra.

En la línea férrea del Noroeste, entre Astorga y Vega, provincia de Leon, chocaron ayer mañana dos trenes, destruyendo todo el material por completo y ocurriendo algunas desgracias personales.

Aun no conocemos detalles de este siniestro, pero de los telegramas particulares nuestros y de los oficiales, se deduce que el tren expreso número 1 y el de mercancías número 100, que debían haber cruzado en la estación de Astorga, chocaron entre ésta y Vega, en el kilómetro 183.

Tres coches quedaron destruidos y hacinados, é interceptando la vía hasta 12.

Según los telegramas oficiales, han resultado 14 personas heridas y un niño muerto.

Tan pronto como ocurrió el siniestro salió de Astorga una máquina de auxilio, que volvió a este punto a las doce, conduciendo al cadáver del niño y a los 14 heridos.

Muerto: un niño del ingeniero don Angel Mayo. Heridos de gravedad: don Angel Mayo, una hija del mismo, doña

Dolores Maroto y el inspector don Mariano Goñi. Heridos leves, marquesa de Samaniego, D. Ceferino Rodriguez, maquinista; Antonio Biforcós, fogonero, Faustino Salomon, doña Emelinda Araujo, D. Paulino Garcia, maquinista; D. Luciano Rodriguez, guarda-freno, y D. Roberto Cinele, empleado de la empresa.

Contusos: D. Luis Miranda y don Eduardo del Rio.

Siete de los más graves se hallan perfectamente atendidos en el Hospital de Astorga, y los otros han continuado su viaje a Leon.

Anoche ocurrió un sangriento suceso en la calle de Don Felipe.

Segun de público se decía, parece que el motivo del crimen fué el siguiente:

Estaban jugando a las cartas varias copas de vino, en la taberna número 5 de dicha calle, el dueño del citado establecimiento y un convecino suyo, cuando por efecto de una marla jugada se trabaron de palabras, saliendo desafiados a la calle, donde el conocido del amo de la taberna sacó una navaja de grandes dimensiones y asestó a su contrario tres puñaladas, cayendo éste al suelo exánime.

A las voces de los transeúntes, acudieron los guardias, logrando capturar al agresor, y conduciendo despues al herido a la Casa de socorro, donde falleció al poco rato.

El muerto se llamaba Juan Losada Lopez.

Tenia 32 años, era casado y ejercía la profesion de carnicero, además de atender al despacho en la taberna de que era dueño.

El agresor se llama Leon Castillo Povedo.

Tiene 38 años, es viudo, y ejercía e cargo de ordenanza de la Casa de socorro del distrito del Hospital.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 8.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100 76 05; 4 1/2 por 100 108 80. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58 75 obligaciones de Cuba, 486 25; consolidados ingleses 99 15 1/8. Última hora: 4 por 100 exterior, 57 1/8; ídem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba 009 00. 4 por 100 exterior español, 57 3/8.

PARIS 8 (tarde).—La comisión del Senado encargada de examinar el proyecto de revision de la Constitución se compone de nueve senadores hostiles y de otros nueve favorables al proyecto.

Algunos senadores piden que la Cámara de diputados se comprometa a limitar la revision.

La recaudacion de los impuestos indirectos durante el mes de Junio arroja un déficit de diez millones de francos.

VIENA 8.—El baron de Dumreicher, ministro plenipotenciario de Austria en Lisboa, ha fallecido hoy en esta capital.

TOLON 8 (6 tarde).—Han ocurrido seis defunciones desde las once de la mañana de hoy.

MARSELLA 8 (8 tarde).—Se han contado cuatro defunciones desde esta mañana a las once hasta las ocho de la tarde.

AIX (Provenza) 8 (10 noche).—Hoy tres personas han fallecido del cólera.

LISBOA 9.—El cordon sanitario marítimo lo componen seis cañoneros y varios guarda-costas.

Muchos vapores han sufrido cuarentena.

BRUSELAS 9.—El resultado definitivo de las elecciones senatoriales, sin contar los empates, da a los católicos una mayoría de 17 votos.

LONDRES 9.—Se asegura que adelantán las negociaciones para la reunion de la conferencia.

SESIONES DE CORTES.

Congreso.

Sesion del día 8 de Julio de 1881.

Abierta a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Ha decreído sensiblemente el entusiasmo. Aquellas cosas que en los días anteriores daban la guardia de honor al edificio, y particularmente a las puertas de las tribunas respectivas, han desaparecido. ¡Loado sea Dios, a ver si así respiramos, que buena falta nos hace! Sin embargo, las señoras no se dan por vencidas, y ya están ocupando en las tribunas los primeros puestos. Matan sus ócios así, y comiéndose los caramelo-

los que los amables secretarios las evan.)

El Sr. Dabán ocúpase en examinar los trabajos de fortificación que conceptúa necesarios en la frontera pirenaica, en vista de la concesion de la línea del ferro-carril de Canfranc, concesion que califica de antipatriótica.

Excita a los ministros de Estado y de la Guerra para que interpongan toda su influencia en el Consejo de ministros, a fin de que este asunto sea tratado con la atención y el interés que merecen.

El señor ministro de la Guerra da satisfactorias explicaciones.

El señor ministro de Estado manifiesta que en la línea ferro-carrilera de que se trata, el Gobierno de la República ha cedido muchas ventajas al español.

Del exámen comparativo de otras líneas, la del Roncal y de los Aldudes, deduce que la de Canfranc es la que mejor defiende la frontera.

Hace extensamente la historia de las negociaciones pertinentes a esta cuestion.

El Sr. Dabán rectifica, y tambien el señor ministro.

El Consejo acuerda reunirse mañana en secciones.

El Sr. Presidente: El tribunal de actas graves se reunirá el viernes a las nueve de la mañana para la vista de la de Ferrasa.

El Sr. García San Miguel pronuncia algunas frases referentes al cólera.

El señor marqués de la Vega de Armijo presenta una exposicion.

El Sr. San Pedro presenta documentos.

El Sr. Bofill pronuncia algunas frases sobre el tema, ya agotado; del ferro-carril internacional, siendo contestado por el Sr. Dabán, a quien el Presidente advierte que procure no entablar un debate irregular.

El Sr. Baselgas habla acerca del cólera, ocupándose en su desarrollo y medidas adoptadas para evitarlo. Juzgando que todavía no son bastantes para lograr que no nos visite la epidémica enfermedad.

El señor ministro de la Gobernacion dice que se ha practicado cuanto las circunstancias requieren, relatando las medidas que al efecto han sido adoptadas, y mientras la epidemia reside en Francia ó en otra nacion vecina, se mantendrá el scordonamiento de la frontera.

Rectifica el Sr. Baselgas diciendo que se han debido adoptar las medidas en el interior de las poblaciones.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica tambien, y dice que lo primero es evitar la propagacion del mal, y que por eso hasta ahora se ha dado preferencia a las medidas de precaucion.

Manifiesta además que él tiene que atender al dictamen de las personas y corporaciones competentes, secundándolas eficazmente en todo aquello que contribuya a sostener el buen estado sanitario de que ahora, por fortuna, disfrutamos.

Rectifican el Sr. García San Miguel, ministro de la Gobernacion y Baselgas, éste último sosteniendo que ante todo urge adoptar medidas higiénicas en las poblaciones.

El Sr. Montilla anuncia una interpelecion al señor ministro de Hacienda acerca del suceso ocurrido en el último sorteo de la Loteria nacional.

Orden del día: Continúa la discusion del debate en contestacion del Mensaje. El señor ministro de la Guerra usa de la palabra, manifestando que en su último discurso no había dicho que el ejército no necesita aumento en sus haberes; que lo que dijo fué que el anuncio del aumento de sueldos no satisfizo al ejército por la forma en que había sido dado.

El general Quesada, en su breve rectificación contestando al Sr. Portuondo, abraza todos los puntos del discurso del señor Portuondo, no olvidando ninguna de las citas hechas por éste.

El Sr. Portuondo dice que él no ha pedido que se disminuya el ejército; que lo que él desea es que se lleven a cabo los proyectos del Sr. Lopez Dominguez.

En cuanto a la referencia que hizo respecto a los oficiales que están mandando el arma, dice que si él se encontrase en la circunstancia de estos oficiales, rechazaría esos beneficios, que perjudican a los demás oficiales del ejército.

Termina el Sr. Portuondo su rectificación pidiendo al señor ministro de la Guerra dos expedientes: uno, relativo a la construcción del cuartel en las Peñuelas, cuyos trabajos fueron suspendidos, y el otro referente a los terrenos de Atocha.

El señor ministro de la Guerra contesta al primer expediente que ha obrado al acordar la suspension, de acuerdo con el Consejo de Sanidad, que no cree aquellos terrenos convenientes para la construcción de cuarteles; y respecto a los terrenos de Atocha, dice que no pueden traerlo a las Cortes por no encontrarse el departamento de su cargo. (Ocupa la presidencia el general Reina.)

El Sr. Becerra habla para alusiones.

Comienza sus discurso con un recuerdo a la revolucion de Setiembre, y dice que la batalla de Alcolea fué una derrota, pero no un desastre para los partidos monárquicos, puesto que la Mo-

Boletín Comercial.

Madrid 8 de Julio. — Carne vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de certero de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas. Despojos de cardo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas. Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas. Pan de 0'40 a 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 a 1'90 pesetas. Judias, de 0'70 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas. Carbon vegetal de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'05 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'20 a 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro. Vino de 0'73 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 a 0'08 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas hectolitro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador. 1.º de Aranjuez... 38 ptas. los 92 kilos. FF La Pre-miada... 43 » los 100 » Salamanca... 34 » » 92 » Valdestillas... 38 » » » Osorno Aus-tro-Hungaro... 40 » » 92 » Resurreccion... 32 » » 92 » Villarroya H... 53 » » 100 » HB... » » 100 » Alcalá... 42 » » 100 » Segovia... 34 » » 92 » Peña Corbilla... 36 » » 92 » La Castellana... 32 » » 92 »

Plasencia (Cáceres).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, de 44 a 36 reales fanega; centeno de 26 a 28; cebada de 20 a 22; avena de 14 a 18. Garbanzos de 70 a 80. Vino tinto de 20 a 22; blanco de 24 a 28. Vinagre de 12 a 16. Los trigos adelantándose por el excesivo calor; sin embargo, se espera una buena cosecha y lo mismo de cebada. Las viñas muy buenas, prometiendo una abundante cosecha. De aceituna también se espera buena, según se ha presentado hasta ahora. Pontevedra.—Precio de los granos y harinas en el mercado: Trigo a 17 rs. ferrado; centeno a 12; cebada a 12. Maíz a 14'50. Habichuela blanca a 20; de color a 12. Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 15. La feria de ganado vacuno ha estado muy concurrida, pero las transacciones no han correspondido a lo que era de esperar, sin duda porque los precios alcanzados eran de consideración, habiéndose hecho algunas de parejas de novillos de dos años, que se cotizaron de 100 a 110 duros pareja, así como las de bueyes cebados de 200 a 220 duros. El estado de los campos, así en lo que se refiere a los maíces como al viñedo, no puede presentar mejor aspecto, según los inteligentes, y esperan que de continuar el tiempo favorable hasta su recolección, hace muchos años

que no han tenido una cosecha como la presentada en el actual. San Martín de Rubiales (Búrgos).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 8 50 a 9 pesetas fanega; morcajo de 6'75 a 8'50; centeno de 5'50 a 5'75; cebada de 5 a 5'50; avena de 3 25 a 3'50. Garbanzos de 20 a 24. Ninguna salida de vinos podemos anotar. El temporal ha variado algun tanto, pero con fresquito aún por mañana y tarde. Los sembrados de los llanos medianos, los de vegas, buenos en paja y granazon. Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 38 a 39 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 20. Avena a 16. Garbanzos de 80 a 120. Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12. Harinilla a 14 rs. fanega; salvadillo a 8; salvado grueso a 6. Patatas a 5 rs. arroba. Vino blanco a 9 rs. cántaro; tinto a 12. Se ha dado principio a la siega de la cebada, cuya cosecha es, a no dudar, buena; pero la de trigodeja mucho que desear, efecto de los daños ocasionados por el último temporal de frío y la falta de aguas. Sablote (Jaen).—Precios corrientes: Trigo a 39 rs. fanega; cebada a 17. Garbanzos a 74 rs. fanega. Aceite a 32 rs. arroba. Aguardiente a 44 rs. arroba. Vino a 12 rs. arroba. Paja a 1 rs. arroba. En la última semana hubo dias de mucha lluvia. El estado del campo es mediano. Huesca (Toledo).—Las cosechas todas se presentan muy buenas, y prometen excelentes rendimientos. Los cereales tienden a la baja, y hay poca demanda, cotizándose en la actualidad a como sigue: Trigo candeal a 41 rs. fanega; cebada a 15; algarrobas a 56; alubias a 70; avena a 13. Garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medianos a 88. Liguados.—Vino blanco a 16 rs. arroba; tinto a 15. Vinagre a 8. Aguardiente anisado a 60. Ganados.—Cerdos al destete a 30 reales cabeza; de 6 meses a 70. Búrgos.—Precios al detall en este mercado: Trigo, entrada regular de 37 a 39 rs. fanega según clases; rojo a 37; alaga a 36; centeno a 27; cebada a 21; avena a 16; yeros a 34. Harina de primera a 13 1/2 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12. Tendencia del mercado: firmeza. Compras animadas. Tiempo bueno. Estado de los campos: bueno. Huesca (Valladolid).—Detalle: Trigo de 37 a 37 1/4 reales las 94 libras. Tendencia del mercado: sostenido. Partidas: Trigo, ofertas a 37 1/2 rs. las 94 libras; pagan a 37. Ventas 1.609 fanegas a 37 rs. pago contado; 2.800 a 37 1/2, pago el 20 de Agosto último. Compras: animadas. Tiempo: fuertes calores. Estado de los campos: los trigos re-entendidos. Peñaranda de Bracamonte.—Precios al detall: trigo de 35 a 36 rs. Centeno a 29. Cebada de 19 a 20.

Table with columns for numbers (334 533 691 631 920 381 815 307) and corresponding values for different categories.

Table with columns for 'Cinco mil', 'Diez mil', 'Once mil', 'Doce mil', 'Trece mil', 'Ocho mil', 'Nueve mil' and corresponding values.

Timeo: de calor. Aspecto de los campos: segundo cebada y algarrobas. El mercado desanimado. La cosecha de cebada y algarrobas grande; de trigo regular. Ledesma (Salamanca).—Precios corrientes: Trigo de 35 a 38 rs. fanega. Centeno a 23. Cebadas a 22. Algarrobas a 25. Garbanzos de 80 a 120. Alubias de 90 a 108. Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12. La cosecha por este país se ha resentido, efecto de los calores repentinos, tanto que la de cebada y algarrobas será regular y la de centeno buena. La de trigo no puede saberse aún, por hallarse verde, pero desde luego no ha de llegar a la del año anterior. Huesca.—Las operaciones han sido casi nulas en este mercado de vinos. Los espíritus, cuya tendencia era de alza en los precios, declinan por efecto de la paralización del tráfico con Francia. Los precios que se han cotizado son los siguientes: Vinos tinto Priorato dulce superior de 40 a 42 pesetas carga de 121'60 litros. Idem mediano de 38 a 40; seco superior de 35 a 38; mediano de 34 3/7; bajos Priorato seco de 33 a 35; campo de 20 a 25; bajo «Conca» de 14 a 18; Aragon de 31 a 35; Valencia tipo Requena de 31 a 34; Benicarló de 32 a 35; Sagunto de 32 3/5; blanco superior de 20 a 25; mediano de 16 a 18; pequeño de 12 a 15; Mistelas tinto Priorato superior de 65 a 70; medianas de 52 a 60; del campo de 40 a 45; blancas superior de 38 a 42; pequeñas de 38 a 40. Espiritus industria extrafino a 75 duros los 516 litros de 35 grados con casco. (Nota). Los precios de los vinos son puestos en el almacén del comerciante, mientras que el de los espíritus son puestos en almacén del vendedor. Trigo de Urgel, de 68 a 71 rs. cuartera; extranjero, de 70 a 72; candeal de 68 a 72. Harinas primera clase de 18 a 18 1/4 segunda de 16 a 16 1/2; tercera de 13 a 13 1/2. Herrera de Pisuerga (Palencia).—La cosecha de trigos se presenta bastante regular, pero mediana la de los tardíos, por el mal tiempo que ha hecho en la época de su mejor desarrollo. Los calores de hace unos dias van dorando las mieses y poniéndolas en condiciones de empezar la siega de cebadas. Las operaciones mercantiles encalmadas; hay ofertas de 2 000 fanegas a 39 1/2 trigo bueno, y no pagan más que a 38, puesto en estación, precio al que han pasado de mano 1.000 fanegas. Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo a 38'25 rs. fanega; centeno a 25; cebada a 20. Alubias a 140. Avena a 16. Garbanzos superiores a 110; regulares, a 90. Harina de primera a 13'50 reales arroba; de segunda a 13'50; de tercera a 11.

Table with columns for 'BOLSA' and values for various commodities like 'por 100 interior', 'Idem exterior', 'Amortizables', etc.

Table with columns for 'BOLSA' and values for 'por 100 interior', 'Idem exterior', 'Amortizables', etc.

Table with columns for 'CAMBIOS' and values for 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

Table with columns for 'BOLSIN DE LA TARDE' and values for 'Contado', 'Fin de mes', 'Próximo'.

Table with columns for 'TELEGRAMA DE BARCELONA' and values for 'Contado', 'Fin de mes'.

Table with columns for 'Cambios sobre provincias' and lists of provinces like 'Albacete', 'Alcoy', 'Alicante', etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes: El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Cádiz. El Mercurio Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo. Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos. Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

LOTERIA NACIONAL. Lista del sorteo celebrado el día 9 de Julio de 1881. PREMIOS MAYORES. PREMIADOS CON 500 PESETAS. Centena. 896 226 866 713 402 890 873 728

como es costumbre. Porque no haya música en Floridablanca, pero estando iluminado, no es motivo para que las sillas no se lleven a aquel delicioso paseo, donde antes ó después de la novena se hace descanso.

Por la Alcaldía de Valladolid se ha dictado una bien escrita circular al cuerpo de Inspección yjal de serenos, recordándole las obligaciones que tienen que atender referentes á la higiene, ornato de la población y la urbanidad, de que deben de estar adornados.

Dice «La Opinión» de Valladolid: «La ascensión verificada por el Capitán Martínez ha sido la mejor que ha presenciado el público desde hace mucho tiempo.

Perfectamente lleno el globo, que se balanceaba levemente, movido por un aire ligero que apenas se notaba, dió el

neronáuta un adiós al público, mandó soltar las amarras y el montgolfier se elevó majestuosamente, llevando suspendido al intrépido Martínez; con una mano se asía á la anilla, mientras que con la otra se despedía del público que frenéticamente le aplaudía.

La tranquilidad de la atmósfera hizo que el globo no se alejara mucho y por consiguiente que los quince ó veinte minutos que estuvo en los aires, pudiera el público observarle, así como al valiente aeronáuta cuyo traje rojo y oro se destacaba perfectamente sobre el azul cielo.

El globo descendió al principio de la calle de Santa Clara sin que afortunadamente tuviera el Capitán Martínez ningún contratiempo en la bajada.»

Desde que se estableció en la farmacia que fué de D. José Benedicto (hoy llamada Madrileña) sita en la calle de la

Lancera esquina á la de San Nicolás el joven licenciado D. Jesús García, se ve cada día mas favorecida dicha oficina, por lo que su referido dueño no omite sacrificio ni medio alguno para que el público que tanto le honra con su confianza encuentre en ella todo lo que necesita.

ÚLTIMA HORA.

Hemos recibido del Gobierno el siguiente telegrama:

«Las noticias que han comunicado los Gobernadores de todas las provincias respecto á salud pública son satisfactorias.»

Las de Francia recibidas hoy son las siguientes: En Marsella desde las 8 de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy han ocurrido 28 defunciones del cólera; 13 en el hospital Pharo, 14 en la ciudad y una en los arrabales. En Tolón

han ocurrido hoy 8 defunciones de la misma enfermedad.»

Esta mañana se ha reunido la Comisión de fábria y ha acordado continuar sus trabajos para ella y especialmente para la exposición de labores y premios á los niños, recordando el Sr. Guillamón que la oferta que tenia hecha la dividida en 4 lotes de 62 y media pesetas para premiar á los maestros y maestras que mas lo merezcan por el mayor número de niños, adelantados ó superioridad del estado de su enseñanza, ó por la notabilidad reconocida de las labores.

Los niños lloran por ellos.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott, lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se puede tomar esta desagra-

dable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y debiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.—3

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79.

REGALO de un frasquito de Cosmydor REVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Carnet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillera, 20, y Bradars, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Table with 2 columns: Día 11 Junio, SALIDA, PUESTA. Sol. 4-46 m. 7-25 t. Luna. 10-5 n. 8-41 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: S. Pio I. p. y mar, y S. Abundio mr. de Córdoba. Juuio.—Viernes: En la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de S. Pedro; en la primera se aplica por doña Carmen Palarea de Horte y don Restituto Sandoval, misas de hora, y en la segunda, por doña Asunción Gimeno, misas de hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—Mañana continúa la novena de Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia parroquial de Santa Catalina, al toque de oraciones.

—La comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas dedica un novenario á María Stma. del Carmen, que continúa mañana á las 5 y media de la tarde, estando patente S. D. M., y el día 16, propio de tau soberana Soberana Señora, á las 9 de la mañana, será la función con misa y sermón patentizando las excelencias, gracias y protección de la Stma. Virgen, el Sr. D. Antonio Cánovas Costa, Coadjutor de S. Nicolás.

El día de la festividad por la mañana antes de descubrir y á la tarde después de reservar, se dará al pueblo la Bendición Papal acostumbrada. Todos los días á las 7 y media, se dirá misa rezada y á continuación se leerá la novena.

—En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen continúan mañana las novenas rezadas que se celebran en la portería.

—En la iglesia del Sto. Rosario continúa mañana la novena de la Virgen del Carmen.

—En la iglesia de S. Lorenzo empieza hoy al toque de oraciones la novena de la Virgen del Carmen. Todos los días á las 9 habrá misa y á seguida se hará la novena. El octavo día habrá misa y el último se hará solemne función en la que predicará don Eteban de León.

—Los asociados en la Corte de María, tributan una solemne novena á tau Soberana y Dulcísima Madre, con el título del Curmeu en la iglesia parroquial del arcángel S. Miguel, todos los días al toque de oraciones. El día 19 se celebrará la función principal á las 9 y media de la mañana, siendo orador el Sr. D. Jose Maria García Hurtado, Coadjutor de la parroquia de S. Andrés.

Par mayor solemnidad estará S. D. M. manifiesto, La comunión de regla será á las 7.

—En la iglesia de San Andrés empieza el sábado 12 al toque de oraciones la novena de Nuestra Sra. del Carmen. Terminará el domingo 20 con función á las 9 y media, en la que predicará don Tomás Bergamin, y por la tarde á las 4 y media última novena, D. Juan Baleroia. Por mañana y tarde estará S. D. M. manifiesto y antes de la reserva se dará la bendición.

Anuncios.

EN punto céntrico de esta capital se cede una habitación on todo lo necesario para uno ó os caballeros, con asistencia ó in ella. En esta redacción se imprimirá. P.—5-1

AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2. MADRID.

Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DEPÓSITO Y TALLER DE MARMÓLES. JULIA. LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS. Frenaría—33—Murcia. Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26—9

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZIANO, Príncipe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

CALENTURAS cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas—infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Ponteijos, 6 y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78—48

Llegaron ya los sombreros. CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

HORNO Se arrienda el del pueblo de Alquerias; el que dese ocuparlo se entenderá con Antonio Saquero en dicho pueblo.

Se suplica el pago de lo que debe por suscripción á este periódico á D. Antonio Flores Guerrero, de Lorca.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXITO. ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMON. Atemperante depurativa, antisifilítica, BORREL Y MIQUEL SUCESOR DEL DR. SIMÓN, Caballero de Gracia, 3 =Salas, 8.—Madrid. 8—7

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE (Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.)

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

ACEITE de HIGADO de BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLES. Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª Cl., en PONTIVY

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Tinta de escribir. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, W. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Yaven.

LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN! Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demás líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usadas hasta ahora.

EL VICHY ESPAÑOL BAÑOS DE SOBRÓN Y SOPORTILLA

Este Establecimiento se abre oficialmente á la temporada balnearia el 15 de Junio, terminando en 30 de Setiembre. Los Baños de Sobrón están situados en la provincia de Alava á tres leguas de Miranda de Ebro. Desde aqui se vá al Establecimiento en hora y media en elegantes carruajes de la casa, que esperan en la estación la llegada de los trenes.

Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las fortunas, y el propietario Sr. Salazar, agradecido al creciente favor que le dispensa el público allí concurrente, no escansa sacrificio alguno para proporcionarle comodidades y mejoras en todos los servicios, sin olvidarse de los de esparcimiento y recreo.

La fonda se halla servida por uno de los más acreditados Fondistas de Madrid, quien, en unión del propietario, no perdona medio para que los bañistas estén servidos con todas las exigencias que el buen gusto requiere, contando para ello con un escogido personal de sirvientes de ambos sexos.

LA BARAJA MUSICAL

Arte de componer piezas para piano sin necesidad de estudio POR SERGIO JAVRASTIERE

Esta precioso y útil entretenimiento música, que se compone de 70 cartas, y cada una de estas lleva impreso uno, dos ó tres compases de música, es uno de los inventos que mas popularidad han adquiridos por su gran originalidad y baratura.

La combinación es tan perfecta y el procedimiento tan sencillo, que cada cinco minutos pueden componerse tres piezas, siempre diferentes, pues sería una rara casualidad que barajándolas, salieran dos veces en el mismo orden de colocación.

Hay cinco clases de barajas, ó sean las necesarias para componer Walseas, Polkas, Mazurkas, Schotis y Habaneras. Todas las piezas resultan de sumo gusto y fácil ejecución. Precio fijo de cada baraja, con la explicación correspondiente DOS PESETAS.

El establecimiento de LA PAZ se encarga de proporcionar las barajas que se deseen.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.